La Ceja del Tambo

Señores
Administración Municipal La Ceja "Es el Momento del Cuidado"
La Ceja del Tambo

Asunto: Propuesta económica

Cordial saludo.

Mediante la presente la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Rafael identificada con NIT N° 811014841-0 representada legalmente por el señor LUIS MARIO CARDONA CARDONA identificado con cedula de ciudadanía N° 15.379.275, presentó propuesta económica con el fin de aunar en esfuerzos para la realización de actividades de rocería en la zona rural del municipio de La Ceja del Tambo, específicamente en la vereda San Rafael Cgto San José de una extensión de 1.476,47 metros lineales por un ancho de 2 metros, recolección del material vegetal y disposición final, como la limpieza manual de cunetas u obras trasversales.

El valor de la propuesta por concepto de prestación de servicios para la realización de la rocería es de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS** ($1.476.470).

Y por concepto de aporte en especie (mano de obra) la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS** ($300.000), por parte de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Rafael.

El tiempo estipulado para la ejecución del contrato es de 30 días calendarios.

Este valor incluye los impuestos y demás valores directos e indirectos a que haya lugar.

La forma de pago sería el total del valor del contrato a la terminación de este.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la junta de acción comunal de la vereda San Rafael:

1. No cuenta con inhabilidades e incompatibilidades, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que impiden celebrar y ejecutar contratos con las entidades del orden nacional, departamental o local..
2. Que no se tienen deudas con el estado que puedan impedir realizar contratación.

Luis Mario Cardona C.

LUIS MARIO CARDONA CARDONA
C.C 15.379.275
Presidente Junta de Acción Comunal
Vereda San Rafael Cgto San José